

# ANÁLISIS MUSICAL I - 1º BACHILLERATO

## INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Al tratarse de una asignatura de carácter fundamentalmente práctico, sobre todo en lo relativo a la audición activa y comprensiva, se pondrá énfasis en dicho aspecto a la hora de evaluar y calificar, aplicándose el siguiente porcentaje en la calificación de 0 a 10:

- Exámenes (parte práctica).....50%
- Exámenes (parte teórica)\*.....20%
- Ejercicios/lecturas.....20%
- Actitud (atención, participación, interés por la materia).....10%

\* En el caso de no haber parte teórica en un examen, la práctica supondrá el 70%

**- En la calificación de exámenes escritos se restarán 0,25 puntos por cada falta de ortografía, hasta un máximo de 2 puntos.**

Una vez corregidos los exámenes escritos, se mostrará a cada alumno/a el suyo para que compruebe sus errores, tanto de contenido como de ortografía.

## SISTEMA DE RECUPERACIÓN

Los exámenes de recuperación de las evaluaciones suspensas se harán después de cada evaluación (salvo en el tercer trimestre). Los alumnos que no consigan recuperar en el trimestre correspondiente, tendrán una nueva oportunidad a final de curso. **En el mes de junio: en caso de tener una sola evaluación suspensa, se hará un examen de recuperación de la misma. Quienes tengan dos o las tres evaluaciones suspensas deberán hacer un examen global.**

Los que no superen la materia en las pruebas ordinarias de junio, podrán presentarse a las pruebas extraordinarias, que incluirán: entrega de tareas o trabajos no hechos durante el curso y examen de contenidos teóricos y prácticos.

## **ACLARACIÓN IMPORTANTE:**

- La asistencia a los exámenes de bachillerato en los días fijados para toda la clase es obligatoria. Solo aportando un justificante médico se realizará el examen en una fecha posterior al alumno o alumna que haya faltado. Quien no se presente a un examen, y no aporte justificante tendrá que realizar el examen en la fecha de recuperación correspondiente.